



Contraloría  
Municipal de Neiva

FORMATO

Página 1 de 2

**FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA PAGO DE SERVICIOS PRESTADOS Y  
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

**LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA**  
NIT No. 800.095.147-3

Pagará a favor de:

**Razón Social o nombre del Contratista:** HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS SISTEMATIZADAS SAS

**Identificación del Contratista:** NIT 830078927-9

**La Factura Electrónica:** N° HSE6950

**Con ocasión del Contrato:** CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO N°008 – 30 DE ENERO 206

**Cuyo Objeto es:** EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR EL SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL (SAI), PARA LA ACTUALIZACION, CAPACITACION, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE HAS SQL, INSTALADO EN LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE NEIVA, DURANTE LA VIGENCIA 2026.

**Por Concepto:** PRESTACION DE SERVICIOS DESDE EL 09 DE FEBRERO DEL 2026 AL 08 DE ABRIL DEL 2026

**La Suma de:** DOS MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL CIENTO SESENTA PESOS (\$2.513.160) M/CTE

**En atención a los siguientes:**

**Documentos y Anexos presentados**

Documentos y anexos presentados	Folios	
	Del	Al
Factura Electrónica o Cuenta de Cobro	1	1
Informe de Supervisión	2	5
Planilla de pago Seguridad Social	6	6
Verificación de Planilla de pago Seguridad Social	7	8
Certificado de Retención	-	-
Certificado de Cuenta Bancaria	9	9
Informe del Contratista / Reporte de Actividades	10	12
Soportes y Anexos – Reporte de Actividades	13	14

Piso 4 – Edificio Municipal de Neiva  
Carrera 5 No. 9-74 – Código Postal 410001  
Teléfono 608 8630514  
E-mail Info@contralorianeiva.gov.co  
www.contralorianeiva.gov.co

TH-F-22/V11/22-01-2025

Que la Factura electrónica y anexos presentados se pagan con cargo a los siguientes:

**Certificado de Disponibilidad Presupuestal No: CDP 2026000010 DEL 09 DE FEBRERO DEL 2026**

**Registro Presupuestal No: RP 2026000010 DEL 09 DE FEBRERO DEL 2026**

Y se cancelarán mediante transferencia Bancaria en la cuenta: **BANCO AV VILLAS – CUENTA CORRIENTE N° 078047248**

Atentamente,

Autorizó

*Karem Mazabel Romero*


KAREM MAZABEL ROMERO  
PROFESIONAL UNIVERSITARIA

Fecha de Radicación:

**Despacho del Contralor Municipal**


**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA**  
 DESPACHO  
 CORRESPONDENCIA RECIBIDA  
 FECHA: 15 ABR 2026 HORA: 9:45  
 FOLIOS: 16  
 RAD.: 0417  
 FIRMA: DRC

**Secretaría General**


**CONTRALORIA MUNICIPAL DE NEIVA**  
 SECRETARIA GENERAL  
 CORRESPONDENCIA RECIBIDA  
 FECHA: 15 ABR 2026 HORA: 10:00  
 FOLIOS: 16  
 RAD.: 121  
 FIRMA: DRC



HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS  
SISTEMATIZADAS SAS  
NIT. 830078927 - 9  
CR 54 44 - 35 BOGOTÁ D.C.  
7457257  
001 - 11



FACTURA ELECTRÓNICA DE  
VENTA

No. HSE6950

CUFE: 1e85bd51b273fbf93ec0a7c74f42fff61a8d877f7b79f58592c5f5be5f997d32bb0c95b82edb7232dfd33ee25d934351f7

FACTURADO A:

Razón social: CONTRALORIA MUNICIPAL DE NEIVA  
Tipo identificación: NIT  
NIT: 800095147-3  
Dirección: Carrera 5 No. 9-74 Piso 4  
Teléfono: 8717753  
Ciudad: 001  
País: Colombia  
Email: general@contralorianeiva.gov.co

Actividad codigo CIU: 5820 - Edición de programas de informática (software)  
RESOLUCION DIAN Nro. 18764077758868 FECHA 23/08/2024 AUTORIZA  
RANGO DE HSE5001 A HSE15000

VENDEDOR:

O.C. CLIENTE :

ORDEN DE VENTA:

FORMA DE PAGO:  
Contado

MEDIO DE PAGO:  
Instrumento no definido

REMISIÓN:

FECHA FACTURA:  
13/04/2026

FECHA VENCIMIENTO:  
13/04/2026

MONEDA:  
COP

FECHA GENERACIÓN ERP:  
13/04/2026 09:47:00

FECHA VALIDACIÓN DIAN:  
13/04/2026 09:48:16

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	% IVA	TOTAL
1	PS	Prestación Servicios	1.00	ZZ	\$ 2,111,899.16	19.0 %	\$ 2,111,899.16

TOTAL ÍTEMS: 1

OBSERVACIONES: CUOTA 1 de 5 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN SERVICIOS NUMERO 008-2026 DEL 30 DE ENERO DE 2026, QUE TIENE POR OBJETO EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL (SAI), PARA LA ACTUALIZACIÓN, CAPACITACIÓN, SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE HAS SQL, INSTALADO EN LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA, DURANTE LA VIGENCIA 2026. PERIODO FACTURADO: DEL 9 DE FEBRERO AL 8 DE ABRIL DE 2026

VALOR EN LETRAS: DOS MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL CIENTO SESENTA PESOS

El pago no oportuno de la presente factura de venta, causará intereses de mora a la tasa máxima legal establecida por la Superintendencia Financiera. El comprador del bien o beneficiario del servicio no podrá alegar falta de representación o indebida presentación por razón de la persona que reciba la mercancía o servicio en sus dependencias y suscriba la factura de venta, para efectos de la aceptación del título valor (Art. 2 ley 1231/08). La presente factura de venta tiene el carácter de título valor. Por cumplir con la totalidad de los requisitos legales señalados en el artículo (3) Ley 1231 /08, se aplicarán a la presente factura de venta en lo pertinente, las normas relativas a la letra de cambio (Art. 7 Ley 1231/08). La presente factura se asimila a una letra de cambio.

SUBTOTAL	\$ 2,111,899.16
TOTAL RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL IVA	\$ 401,260.84
TOTAL IMPUESTOS	\$ 401,260.84
TOTAL	\$ 2,513,160.00

Fecha de recibido:


Nombre:

Identificación:

Firma:

RECIBIDO CONFORME FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE



	FORMATO	Página 1 de 7
	INFORME DE SUPERVISIÓN	

**INFORME DE SUPERVISIÓN – ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL No. 01**

<b>IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO:</b>	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO N°008
<b>CONTRATISTA:</b>	HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS SISTEMATIZADAS SAS
<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	NIT 830078927-9
<b>OBJETO</b>	EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR EL SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL (SAI), PARA LA ACTUALIZACION, CAPACITACION, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE HAS SQL, INSTALADO EN LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE NEIVA, DURANTE LA VIGENCIA 2026.
<b>PLAZO EJECUCION:</b>	DIEZ (10) MESES
<b>VALOR:</b>	DOCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$12.565.800) M/CTE
<b>FECHA DE INICIO:</b>	FEBRERO 09 DE 2026
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	DICIEMBRE 08 DE 2026

En la ciudad de Neiva (Huila), a los trece (13) días del mes de abril de 2026, se reunieron en las instalaciones de la Contraloría Municipal de Neiva, los suscritos a saber: de una parte, LUIS MAURICIO RINCON GUARÍN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.227.681 de Duitama (Boyacá), en calidad de **CONTRATISTA**. De igual manera hace presencia el Profesional Universitario de la Contraloría Municipal de Neiva, KAREM MAZABEL ROMERO, identificada con la cédula de ciudadanía No 1.110.565.224 de Ibagué (Tolima) actuando como **SUPERVISOR**; para suscribir la presente Acta de cumplimiento parcial, teniendo en cuenta las condiciones de perfeccionamiento y ejecución pactadas en el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS No. 008, donde se procede a dejar constancia de las siguientes actuaciones que soportan el cumplimiento y trámite correspondiente para el pago de los honorarios del contratista:

**1. Periodo de ejecución contractual y reporte de actividades**

Que EL CONTRATISTA, ha cumplido a cabalidad dentro del periodo comprendido entre el 09 de febrero del 2026 al 08 de abril del 2026 con las obligaciones contractuales señaladas en la cláusula Séptima del Contrato de prestación de servicios No. 008 de 2026, tal como se detallan a continuación:



## INFORME DE SUPERVISIÓN

Obligación Contractual	Informe de seguimiento	Soportes de cumplimiento
1. Desarrollar el objeto contractual garantizando la eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad con los parámetros establecido por la Contraloría Municipal de Neiva.	Se verificó que el contratista dio cumplimiento al desarrollo del objeto contractual, ejecutando las actividades conforme a los criterios de eficiencia, oportunidad y calidad exigidos por la Contraloría Municipal de Neiva, de acuerdo con el cronograma pactado.	- Informe de actividades y servicios del periodo del 09 de febrero al 08 de abril de 2026
2. Suministrar los servicios según las características que presenta en la propuesta.	Se constata el suministro de los servicios conforme a las especificaciones técnicas y condiciones contenidas en la propuesta presentada por el contratista, evidenciándose el cumplimiento integral de lo pactado.	- Informe de actividades y servicios del periodo del 09 de febrero al 08 de abril de 2026
3. Brindar los soportes técnicos, capacitaciones, mantenimiento y actualizaciones de forma oportuna cuando lo requiera la entidad o sea necesario.	El contratista prestó el soporte técnico requerido y realizó las actualizaciones correspondientes de manera oportuna, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas.	- Informe de actividades y servicios del periodo del 09 de febrero al 08 de abril de 2026
4. Prestar los servicios de soporte técnico en las modalidades telefónicas, Internet, remoto y/o presencial en las instalaciones de la Contraloría Municipal de Neiva, cuando se requiera, a cualquiera de los usuarios de los módulos que conforman el software HAS SQL, según la propuesta presentada	Se verificó la prestación de los servicios de soporte técnico, tanto de manera telefónica como remota, atendiendo adecuadamente los requerimientos presentados y dando cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas.	- Informe de actividades y servicios del periodo del 09 de febrero al 08 de abril de 2026
5. Presentar facturación tal como se indica en la forma de pago, dentro de los cinco (5) siguientes al vencimiento de cada periodo pactado para el reporte de actividades con sus respectivos anexos al Supervisor, para proceder con los procesos de radicación, aprobación y registro en la plataforma	El contratista presentó la facturación conforme a las condiciones establecidas en el contrato, dando cumplimiento a lo pactado.	- Factura electrónica N° HSE6950

SECOP II, una vez lo anterior, la Contraloría Municipal de Neiva procederá con las gestiones de causación y pago.		
6. Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato imparta la Contraloría Municipal de Neiva y de manera general obrará con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.	Se evidenció disposición por parte del contratista para acatar las instrucciones impartidas por la supervisión, actuando conforme a los principios de lealtad y buena fe, en cumplimiento de las obligaciones contractuales.	No se adjunta un soporte específico, pero se infiere cumplimiento a partir del desarrollo y entrega de informes y atención a requerimientos.
7. Dar información inmediata al supervisor de las novedades que puedan ocasionar parálisis de la ejecución del contrato.	El contratista ha suscrito oportunamente el acta de inicio. Se deja constancia de cumplimiento parcial, dado que aún están pendientes las actas de terminación y liquidación, las cuales se firmarán al finalizar la ejecución contractual.	No se allega soporte específico en este periodo.
8. Guardar la debida y completa reserva y confidencialidad sobre la información y los documentos de que tenga conocimiento o a los que tenga acceso en virtud del contrato.	El contratista informó oportunamente las novedades que podrían afectar la ejecución contractual, dando cumplimiento a las obligaciones establecidas.	No se reportan novedades que afecten la ejecución.
9. Demostrar el pago de los aportes a seguridad social y parafiscales señalados por la Ley 789 de 2002, si estuviere obligado a ello.	A la fecha de corte del presente seguimiento, se ha verificado el cumplimiento de dicha obligación mediante la revisión de los soportes correspondientes al pago de aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales), así como de los aportes parafiscales, cuando a ello hubiere lugar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planilla de seguridad social y parafiscales.</li> <li>- Certificado bancario.</li> <li>- Certificados del revisor fiscal (identificación y acreditación profesional).</li> </ul>

## 2. Cumplimiento del Clausulado Contractual

Que la cláusula quinta del contrato de prestación de servicios No. 008 de 2026, señala lo siguiente:



## INFORME DE SUPERVISIÓN

**CLAUSULA QUINTA – VALOR Y FORMA DE PAGO:** A). Valor: El valor del contrato es por la suma DOCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$12'565.800) M/Cte., (dentro del valor anterior va Incluido el IVA y todos los impuestos legales) que corresponde a los honorarios que LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA pagará AL CONTRATISTA, previa certificación del cumplimiento de las actividades encomendadas por el supervisor del contrato. NOTA: Que, en atención a la información tributaria allegada por EL CONTRATISTA y conforme a los artículos 211, 219, 222, 223 del Estatuto Tributario del Municipio de Neiva (Acuerdo 028 del 13 de diciembre de 2018), EL CONTRATISTA está obligado a cancelar: el 2% sobre el valor del Contrato antes del Impuesto al Valor Agregado (IVA), como pago a la Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor, el 1% para el impuesto Prodeporte Municipal; como se detalla a continuación:

ESTAMPILLA		VALOR CONTRATO	TARIFA
PRO ADULTO MAYOR	A PARTIR DE	\$ 1	2%
PRO USCO	SUPERIOR	15 SMLMV	0.5%
PRO CULTURA	A PARTIR DE	\$ 65 SMLMV	0.5
PRO DEPORTE	A PARTIR	\$ 1	1%

Por consiguiente, la liquidación de las estampillas referidas se realizará sobre el valor del contrato antes del Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la siguiente Liquidación:

Valor Total del Contrato	\$12'565.800
Impuesto al Valor Agregado (IVA) – 19%	\$1'768.911
Valor del contrato antes del IVA	\$10'559.495,80

B) Forma de Pago: LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA, realizará CINCO (5) pagos BIMESTRALES AL CONTRATISTA de los servicios (actualización, capacitación, soporte y mantenimiento) y titular de los derechos patrimoniales del software "HAS SQL", de la siguiente manera: CINCO (5) pagos Bimensuales correspondiente cada uno por la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL CIENTO SESENTA PESOS (\$2'513.160) M/Cte. Cada pago se consignará contra factura a la cuenta bancaria que indique EL CONTRATISTA, previo informe de supervisión suscrito por el supervisor designado, quien verificará el cumplimiento del objeto y de las obligaciones contractuales reportadas en el informe del CONTRATISTA. El pago quedará supeditado a la presentación por parte del CONTRATISTA del recibo de pago por concepto del cumplimiento de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso y como lo ordena la Ley (art. 23 de la Ley 1150 de 2007 y art. 1, parágrafo 2 Ley 828 del 2003). Nota: En el evento de no discriminar el IVA y que el valor de los bienes y servicios ofrecidos causen



## INFORME DE SUPERVISIÓN

dicho impuesto, LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA lo considerará incluido en el valor de la oferta o en el evento de discriminar el IVA y no se causen dicho impuesto, éste no será tenido en cuenta. Descuentos: EL CONTRATISTA deberá tener en cuenta que la Contraloría efectuará los descuentos de Ley del orden Nacional y Municipales vigentes y conforme a sus modificaciones de Ley, de acuerdo con la información Tributaria suministrada por el contratista a la entidad y con la actividad comercial objeto del contrato.

Motivo por el cual se procede con la autorización de la FACTURA ELECTRONICA DE VENTA N° HSE6950, conforme a la forma de pago establecida.

### 3. Balance Financiero:


En atención al pago de honorarios autorizado en la presente acta, se detalla el siguiente balance financiero.

Concepto	Saldo a favor de la Contraloría Municipal de Neiva	Valor pagado al Contratista
Valor total del Contrato	\$12.565.800	\$0
Valor Acta Parcial 1	\$10,052,640	\$2.513.160
Valor Acta Parcial 2	-	-
Valor Acta Parcial 3	-	-
Valor Acta Parcial 4	-	-
Valor Acta Total 5	-	-
<b>Valor sin Ejecutar</b>	<b>\$10,052,640</b>	
<b>Valor Ejecutado</b>		<b>\$2.513.160</b>

### 4. Soporte del pago de la seguridad social

Que LA CONTRATISTA, presentó al Supervisor en fecha del 13 de abril del 2026, el pago de la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo del mes de marzo del 2026:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL		
Número de Planilla	6008664651	
Liquidador de PILA	SOI	
Fecha de pago:	06/03/2026	
Periodo de cotización	De:	01-03-2026
	Hasta:	31-03-2026
Aportes a Salud		\$3.049.900

	FORMATO	Página 6 de 7
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	

Aportes a Pensión	\$12.325.300
Aportes a la ARL	\$558.900
Caja de Compensación	\$3.012.500
<b>Valor Total Pagado</b>	<b>\$18.946.600</b>

**Nota 1:** Respecto al mes de marzo del 2026, EL CONTRATISTA, pagará mes vencido, por periodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, el mes anterior, conforme a lo estipulado en el inciso primero del artículo 2.2.1.1.1. 7 del Decreto 1273 de 2018.

**Nota 2:** De acuerdo al Artículo 3.2.7.1. del Decreto 1273 de 2018 *"El ingreso base de cotización (IBC) al Sistema de Seguridad Social Integral del trabajador independiente con contrato de prestación de servicios personales relacionados con las funciones de la entidad contratante/e corresponde mínimo al cuarenta por ciento (40%) del valor mensualizado de cada contrato, sin incluir el valor total del Impuesto al Valor Agregado (IVA) cuando a ello haya lugar. En ningún caso el IBC podrá ser inferior al salario mínimo mensual legal vigente ni superior a 25 veces el salario mínimo mensual legal vigente.*

*Cuando por inicio o terminación del contrato de prestación de servicios personales relacionados con las funciones de la entidad contratante resulte un periodo inferior a un mes, el pago de la cotización al Sistema de Seguridad Social Integral se realizará por el número de días que corresponda. El Ingreso Base de Cotización (IBC) no podrá ser inferior a la proporción del salario mínimo mensual legal vigente."*

## 5. Autorización para el pago

Conforme a lo anterior, se autoriza el pago de la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL CIENTO SESENTA PESOS (\$2'513.160) M/Cte.** Por concepto de los servicios prestados.

## 6. Anexos

Que el Contratista, hizo entrega al supervisor los siguientes que dan cuenta de la ejecución contractual establecida en la presente acta.

1. Factura de venta N° HSE6950
2. Planilla de pago de la seguridad Social
3. Certificado de pago de Parafiscales
4. Certificado de antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal



## INFORME DE SUPERVISIÓN

5. Tarjeta profesional del Revisor Fiscal
6. Cedula de ciudadanía del Revisor Fiscal
7. Certificados bancarios
8. Informe de actividades y servicios

Para constancia de lo anterior se firma por quienes intervienen el 13 de abril del 2026.

*KAREM MAZABEL R.*

**KAREM MAZABEL ROMERO**  
PROFESIONAL UNIVERSITARIA  
Supervisor

*Luis Mauricio Rincon Guarín*

**LUIS MAURICIO RINCON GUARÍN**  
RL Herramientas Administrativas Sistematizadas  
Contratista

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	830078927
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS SISTEMATIZADAS SAS HAS SQL SAS	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CARRERA 54 44 35 TELÉFONO:	7457257
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Edición de programas de informática
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	<b>6008664651</b>	TIPO DE PLANILLA: E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: febrero	PERIODO COTIZACIÓN MES: marzo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD: AÑO: 2026
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/03/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 118061990

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
<b>PENSIÓN</b>				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	4	\$ 1.253.500
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	7	\$ 5.393.700
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	2	\$ 516.400
8002248088	230301	230301-PORVENIR	12	\$ 5.161.700
<b>SUBTOTAL:</b>			<b>25</b>	<b>\$ 12.325.300</b>
<b>SALUD</b>				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	5	\$ 496.600
8300035647	EPS017	EPS017-FAMISANAR	8	\$ 1.387.600
9001562642	EPS041	NUEVA EPS CM	1	\$ 101.400
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	5	\$ 611.800
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	3	\$ 261.700
8600669427	EPS008	EPS008-COMPENSAR	3	\$ 190.800
<b>SUBTOTAL:</b>			<b>25</b>	<b>\$ 3.049.900</b>
<b>CAJA DE COMPENSACIÓN</b>				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600135703	CCF21	CCF21-CAFAM	25	\$ 3.012.500
<b>SUBTOTAL:</b>			<b>25</b>	<b>\$ 3.012.500</b>
<b>RIESGOS PROFESIONALES</b>				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	25	\$ 558.900
<b>SUBTOTAL:</b>			<b>25</b>	<b>\$ 558.900</b>

<b>VALOR SIN MORA:</b>	<b>\$ 18.946.600</b>
<b>VALOR MORA:</b>	<b>\$ 0</b>
<b>TOTAL PAGADO:</b>	<b>\$ 18.946.600</b>

**OSCAR ELIAS MONTES BETTIN**  
**REVISOR FISCAL**  
**CONTADOR PÚBLICO TITULADO**  
**T.P. 195844T**  
**C.C. 80.853.711 de Bogotá**

**CERTIFICO:**

Que **HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS SISTEMATIZADAS SAS HAS SQL SAS** identificada Con **NIT. 830.078.927-9** se encuentra inscrita y a paz y salvo por todo concepto a 31 Marzo de 2026 en aportes al sistema de seguridad social integral y en parafiscales a 28 Febrero de 2026 como lo relacionó a continuación:


SALUD						
PERÍODO	COMPENSAR	EPS SURA	FAMISANAR	SANITAS	NUEVA EPS	SALUD TOTAL
oct-25	420,700	510,000	1,320,900	539,100	179,200	445,000
nov-25	333,200	510,600	1,320,100	541,400	179,300	489,000
dic-25	332,200	424,500	1,250,900	575,600	179,200	564,200
ene-26	428,000	304,000	1,300,800	573,300	179,200	565,100
feb-26	438,600	322,400	1,338,700	604,000	202,800	594,200
mar-26	190,800	261,700	1,387,600	496,600	101,400	611,800
<b>TOTAL</b>	<b>2,144,500</b>	<b>2,333,200</b>	<b>7,919,000</b>	<b>3,330,000</b>	<b>1,021,100</b>	<b>3,269,300</b>

ARL		PARAFISCALES		PENSIÓN				
PERÍODO	SURA	PERÍODO	CAFAM	PERÍODO	COLPENSIONES	PORVENIR	COLFONDOS	PROTECCIÓN
sep-25	692,200	sep-25	3,414,300	sep-25	6,231,100	5,206,800	851,200	1,515,800
oct-25	660,400	oct-25	3,373,300	oct-25	6,231,100	5,376,700	851,300	1,155,400
nov-25	628,600	nov-25	3,316,600	nov-25	6,225,300	5,218,100	851,300	1,155,400
dic-25	675,400	dic-25	3,350,400	dic-25	6,231,100	5,000,100	851,200	1,441,600
ene-26	673,300	ene-26	3,500,700	ene-26	6,360,500	5,357,400	874,300	1,536,700
feb-26	558,900	feb-26	3,012,500	feb-26	5,393,700	5,161,700	516,400	1,253,500
<b>TOTAL</b>	<b>3,888,800</b>	<b>TOTAL</b>	<b>19,967,800</b>	<b>TOTAL</b>	<b>36,672,800</b>	<b>31,320,800</b>	<b>4,795,700</b>	<b>8,058,400</b>


Suscrita por el representante legal o revisor fiscal, según el caso. (Artículo 1º ley 828 de 2003).


Fecha de Expedición: Marzo de 2026

Cordialmente,



**OSCAR ELIAS MONTES BETTIN**  
**REVISOR FISCAL**  
**TP 195844-T**  
**DESIGNADO POR STRATEGIC BUSINESS PARTNER SAS**  
**NIT:900970137-6**

 Bogotá D.C. Carrera 54 No. 44 - 35 PBX (601) 745 7257 Cel.: 313 2857709 Cód. Postal 111321

 [www.hasssql.com.co](http://www.hasssql.com.co) ▶ E-mail: [clientes@hasssql.com.co](mailto:clientes@hasssql.com.co)

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

148976626906004

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **OSCAR ELIAS MONTES BETTIN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80853711 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 195844-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

  
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO  
**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo  
**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PUBLICO

**195844-T**

OSCAR ELIAS  
MONTES BETTIN  
C.C. 808537-11

RÉSOLUCION INSCRIPCIÓN 1478      FECHA 31/10/2014  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL  
*[Signature]*  
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ      207395



197930

Esta tarjeta es el único documento que te acredita como  
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la ley 21 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse  
al Pbx: 644-84 60 o devolverla a la UAE - Junta Central de  
Contadores a la calle 56 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.uaec.com



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-AGO-1985**  
**VALLEDUPAR**  
(CESAR)

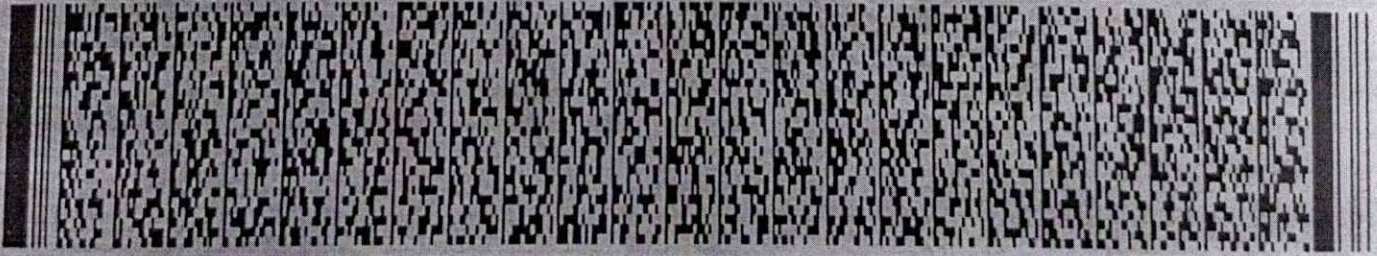
LUGAR DE NACIMIENTO

**1.68**                      **O+**                      **M**  
ESTATURA                      G.S. RH                      SEXO

**22-AGO-2003 BOGOTA D.C.**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Abel Rengifo*  
REGISTRADORA NACIONAL  
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-1500102-42120154-M-0080853711-20031110

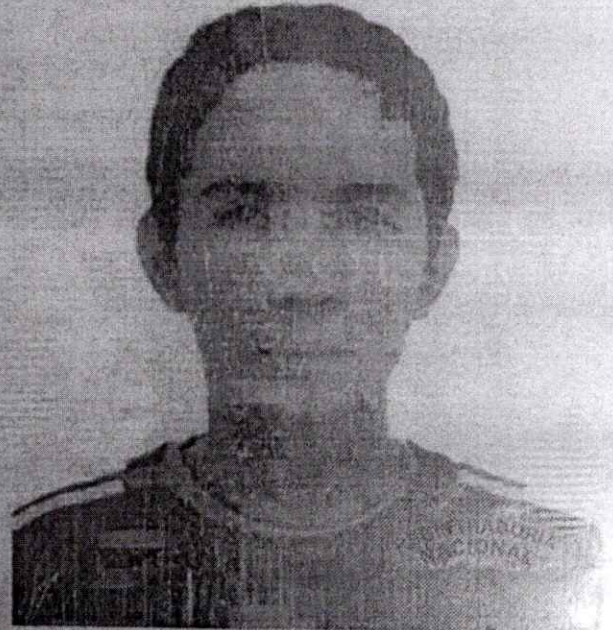
0520403314A 01 152718112

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.853.711**

**MONTES BETTIN**  
APELLIDOS

**OSCAR ELIAS**  
NOMBRES



*Oscar Elias Montes Bettin*  
FIRMA

# Certificación Bancaria

Fecha: 05 de enero de 2026

Señores:  
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS SISTEMATIZADAS SAS**, identificado con NIT No 830078927 denominada **HERRAMIENTAS ADTIVAS SISTEMATIZADAS SAS**, a la fecha **01/05/2026**, presenta la siguiente información:

TIPO DE CUENTA	CUENTA	FECHAAPERT	ESTADO	NOMBRE_SUCURSAL	NUMERO_DE_SUCURSAL
CUENTA AHORROS	18826696091	05/22/2006 (M/D/A)	ACTIVA	EL CAN	188

Quedamos a su disposición, por eso en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciado, en el momento que lo estime conveniente.

Atentamente,



Elizabeth Rivero Jimenez

\* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.



**Banco Agrario de Colombia**

El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

## CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS SISTEMATIZADAS SAS, identificado(a) con NIT JURIDICAS No. 8300789279 de BOGOTA, D.C., se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad con el producto de: CTE - CUENTAS -CORRIENTES, número 0-319-20-00070-5, fecha de apertura: 05/08/2001.

Se expide en BOGOTA, D.C., a los tres (03) días del mes de abril de 2024, con destino a: A QUIEN INTERESE





NIT. 860.035.827-5

**BANCO COMERCIAL  
"AV VILLAS"**

NIT 860035827 - 5


CRA. 13 No. 27-47 P-24 BOGOTA D.C.

**CERTIFICA:**

Que HAS SQL SAS identificado con el documento No. 830.078.927  
posee en la oficina NORMANDIA ( 078 ) una cuenta corriente  
No. 078047248 desde el 20 de Agosto de 2003

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 04 días del mes de Diciembre de 2019

Atentamente,

  
Gerente Oficina Bogota Normandia

Esta certificación tiene un costo de \$ 9.950,00 , el cual será debitado de su cuenta y se verá reflejado en el extracto de la misma .

CAP-IM1-119-V1



REPORTE DE ACTIVIDADES

Neiva – Huila, abril 13 del 2026

Señora  
**KAREM MAZABEL ROMERO**  
Supervisora - Contraloría Municipal de Neiva  
Supervisor  
Neiva

Asunto: **Primer Reporte de Actividades**

Cordial saludo, señora Karen Mazabel Romero,

Respetuosamente me permito relacionar las actividades ejecutadas y pactadas con ocasión del cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 008-2026, realizadas durante el periodo comprendido entre los días 09 de febrero al 08 de abril de 2026, así:

**Objeto Contractual: EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL (SAI), PARA LA ACTUALIZACIÓN, CAPACITACIÓN, SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE HAS SQL, INSTALADO EN LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA, DURANTE LA VIGENCIA 2026.**

N o.	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD REALIZADA Y/O EJECUTADA	DESIGNADA MEDIANTE:	FECHA DE CUMPLIMIENTO	ESTADO ACTUAL
1	Desarrollar el objeto contractual garantizando la eficiencia, oportunidad y calidad, de conformidad con los parámetros establecidos por la Contraloría Municipal de Neiva.	Se informa que el desarrollo del objeto contractual, garantizando la eficiencia, oportunidad y calidad conforme a los parámetros establecidos por la Contraloría Municipal de Neiva, se ha cumplido a conformidad, dando observancia a los lineamientos y estándares requeridos.	CONTRACTUAL	09 FEBRERO 08 ABRIL DE 2026	EN PROCESO
2	Suministrar los servicios de acuerdo con las características descritas en la propuesta presentada.	Se informa que el suministro de los servicios según las características establecidas en la propuesta se está ejecutando a conformidad, cumpliendo con las condiciones, especificaciones y alcances definidos contractualmente.	CONTRACTUAL	09 FEBRERO 08 ABRIL DE 2026	EN PROCESO
3	Brindar los soportes técnicos, capacitaciones, mantenimientos y actualizaciones de manera oportuna, cuando lo requiera la entidad o sea necesario.	Se informa que la actividad de brindar soportes técnicos, capacitaciones, mantenimientos y actualizaciones de forma oportuna se ha ejecutado a conformidad. Durante el periodo a facturar, se realizaron 4 soportes técnicos,	CONTRACTUAL	09 FEBRERO 08 ABRIL DE 2026	EN PROCESO

**Piso 4 – Edificio Municipal de Neiva**  
Carrera 5 No. 9-74 – Código Postal 410001  
Teléfono (608) 8630514  
E-mail [Info@contralorianeiva.gov.co](mailto:Info@contralorianeiva.gov.co)  
[www.contralorianeiva.gov.co](http://www.contralorianeiva.gov.co)

TH-F-40/V8/21-06-2024



REPORTE DE ACTIVIDADES

		atendiendo de manera oportuna los requerimientos presentados. Así mismo, <b>no fue necesario realizar mantenimientos ni actualizaciones</b> , lo cual evidencia la <b>estabilidad y adecuado funcionamiento</b> de cada uno de los módulos contratados.			
4	Prestar los servicios de soporte técnico en las modalidades telefónica, Internet, remoto y/o presencial en las instalaciones de la Contraloría Municipal de Neiva, cuando se requiera, a cualquiera de los usuarios de los módulos que conforman el software HAS SQL, conforme a la propuesta presentada.	Se informa que la prestación de los servicios de soporte técnico en las modalidades telefónica, Internet, remoto y/o presencial, conforme a la propuesta presentada, se está cumpliendo a conformidad, garantizando la atención oportuna a los usuarios de los diferentes módulos del software HAS SQL. Así mismo, se precisa que, aunque no se han realizado visitas ni capacitaciones durante el periodo, actualmente se está organizando la programación correspondiente con el fin de llevar a cabo estas actividades de manera oportuna.	CONTRACTUAL	09 FEBRERO 08 ABRIL DE 2026	EN PROCESO
5	Presentar la facturación según lo indicado en la forma de pago, dentro de los cinco (5) días siguientes al vencimiento de cada periodo pactado para el reporte de actividades, junto con sus respectivos anexos al supervisor, con el fin de adelantar los procesos de radicación, aprobación y registro en la plataforma SECOP II. Una vez surtido lo anterior, la Contraloría Municipal de Neiva procederá con las gestiones de causación y pago.	Se informa que la presentación de la facturación conforme a la forma de pago establecida, dentro de los cinco (5) días siguientes al vencimiento de cada periodo pactado, junto con los respectivos anexos al Supervisor para su radicación, aprobación y registro en la plataforma SECOP II, se ha cumplido a conformidad, permitiendo el adecuado desarrollo de los procesos de causación y pago por parte de la Contraloría Municipal de Neiva.	CONTRACTUAL	09 FEBRERO 08 ABRIL DE 2026	EN PROCESO
6	Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato imparta la Contraloría Municipal de Neiva y, en general, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.	Se informa que la obligación de acatar las órdenes impartidas por la Contraloría Municipal de Neiva durante el desarrollo del contrato, así como actuar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, se ha cumplido a conformidad, dando estricto cumplimiento a los lineamientos y directrices establecidos.	CONTRACTUAL	09 FEBRERO 08 ABRIL DE 2026	EN PROCESO



**REPORTE DE ACTIVIDADES**

7	Informar de manera inmediata al supervisor sobre cualquier novedad que pueda ocasionar la parálisis de la ejecución del contrato.	Se informa que la obligación de <b>informar de manera inmediata al supervisor sobre las novedades que puedan ocasionar parálisis en la ejecución del contrato se ha cumplido a conformidad</b> , manteniendo una comunicación oportuna y permanente que permite garantizar la continuidad en el desarrollo de las actividades contractuales.	CONTRACTUAL	09 FEBRERO 08 ABRIL DE 2026	EN PROCESO
8	Guardar la debida y completa reserva y confidencialidad sobre la información y los documentos de los que tenga conocimiento o acceso en virtud del contrato.	Se informa que la obligación de guardar la debida y completa reserva y confidencialidad sobre la información y los documentos a los que se tiene acceso en virtud del contrato se ha cumplido a conformidad, garantizando el manejo adecuado, seguro y reservado de la información conforme a los lineamientos establecidos.	CONTRACTUAL	09 FEBRERO 08 ABRIL DE 2026	EN PROCESO
9	Demostrar el pago de los aportes a seguridad social y parafiscales, conforme a lo señalado en la Ley 789 de 2002, en caso de estar obligado a ello.	Se cumple de acuerdo con lo convenido entre ambas partes.	CONTRACTUAL	09 FEBRERO 08 ABRIL DE 2026	CULMINADA

Atentamente,

**LUIS MAURICIO RINCON GUARÍN**  
C.C. No. 7/227.681 de Duitama  
Representante legal HAS SQL  
Contratista

Anexos: Soportes pagos por concepto de seguridad social  
Certificación jurada de que es el único contrato suscrito, de lo contrario se practicara retención de ley.

**Piso 4 – Edificio Municipal de Neiva**  
Carrera 5 No. 9-74 – Código Postal 410001  
Teléfono (608) 8630514  
E-mail [Info@contralorianeiva.gov.co](mailto:Info@contralorianeiva.gov.co)  
[www.contralorianeiva.gov.co](http://www.contralorianeiva.gov.co)

**INFORME DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS**CONTRALORIA MUNICIPAL DE NEIVA  
Nit: 800095147-3

Periodo: De 09/02/2026 a 08/04/2026

INFORME DE ACTIVIDADES No	1
CONTRATISTA	HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS SISTEMATIZADAS HAS SQL SAS
OBJETO	EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL (SAI), PARA LA ACTUALIZACIÓN, CAPACITACIÓN, SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE HAS SQL, INSTALADO EN LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA, DURANTE LA VIGENCIA 2026.
NUMERO CONTRATO	008-2026
FECHA INICIAL	09/02/2026
FECHA FINAL	08/12/2026
VALOR DE CONTRATO	\$12,565,800

**SEGUIMIENTO DEL CONTRATO****Soporte Técnico****MODULO: NOMINA**

Tipo de Servicio: Soporte virtual


Numero de Orden: 2026002711


Fecha: 24/02/2026 06:39:52 p. m.

Problema LIQUIDACION FINAL

**Solucion**

Se establece comunicación con la funcionaria Karem, quien informa que al calcular la liquidación final del funcionario identificado con número de documento 1082803518, se evidencia que no se están generando las doceavas correspondientes. Se establece conexión y se identifica que la fecha de retiro se encontraba registrada con el año 2025. Se realiza el ajuste al año 2026 y se ejecuta nuevamente el cálculo, corroborando que las doceavas se incluyen de manera adecuada. Posteriormente, se consulta si las cesantías de la vigencia 2025 fueron consignadas al fondo, a lo cual la funcionaria confirma que sí. En consecuencia, se retira el indicador de cesantías de vigencia anterior y se solicita realizar una nueva

•  Bogotá D.C. Carrera 54 No. 44 - 35 PBX (601) 745 7257 Cel.: 313 2857709 Cód. Postal 111321

•  [www.hasssql.com.co](http://www.hasssql.com.co) • E-mail: [clientes@hasssql.com.co](mailto:clientes@hasssql.com.co)

revisión, validando que los conceptos correspondientes a cada prestación se reflejan correctamente. Una vez efectuada la verificación, la funcionaria manifiesta que el requerimiento ha sido resuelto a satisfacción.

**Atendido por:**  
**MARIN RODRIGUEZ PAULA ANDREA**

**Tipo de Servicio:** Soporte virtual

**Numero de Orden:** 2026002735

**Fecha:** 25/02/2026 05:05:19 p. m.

**Problema** LIQUIDACION DE NOMINA

**Solucion**

Se establece comunicación con la funcionaria Karem, quien indica que, al validar las novedades de nómina del funcionario identificado con número de documento 12131391, se evidencia que únicamente se están liquidando 11 días. Se realiza la validación del cálculo y de la formulación correspondiente, corroborando que no existan condiciones que estén afectando la liquidación para el periodo de febrero. Posterior a la revisión, se efectúa nuevamente el cálculo, observando que las novedades se encuentran registradas de manera adecuada. Una vez validado el proceso, la funcionaria confirma que el requerimiento ha sido resuelto a satisfacción.

**Atendido por:**  
**MARIN RODRIGUEZ PAULA ANDREA**

**Tipo de Servicio:** Soporte virtual

**Numero de Orden:** 2026003435

**Fecha:** 11/03/2026 11:04:32 a. m.

**Problema** Actualización para presentación de informe de personal y costos vigencia 2025 ante Contraloría.

**Solucion**

Cordial saludo, estimados clientes:

En cumplimiento a la presentación del informe de personal y costos de la vigencia 2025 y con el objetivo de garantizar la correcta presentación de este reporte ante la Contraloría y optimizar el uso de nuestra herramienta, hemos desarrollado los siguientes recursos de apoyo:

- Instructivo detallado: Guía paso a paso para la configuración y presentación del informe.
- Video tutorial: Material audiovisual que ilustra el proceso de configuración.
- Checklist de verificación: Listado de puntos clave para mitigar errores y resolver dudas frecuentes.
- Material de ayuda contraloría

Es de vital importancia acceder al sitio web de HAS SQL en el siguiente enlace: <https://www.hasssql.com.co>. Desde allí, podrán descargar la versión más reciente del módulo de nómina, la cual es necesaria para la correcta ejecución de los procesos descritos en el material adjunto.

NOTA SE ENVIA INFORMACION AL SIGUIENTE CORREO: [tesoreria@contralorianeiva.gov.co](mailto:tesoreria@contralorianeiva.gov.co)

**Atendido por:**  
**NIÑO HERNANDEZ DIEGO FERNANDO**

**Tipo de Servicio:** Soporte virtual

**Numero de Orden:** 2026003798



Fecha: 18/03/2026 05:12:56 p. m.

Problema CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES: CESANTIAS RETROACTIVAS

**Solucion**

17 de marzo: Se establece comunicación con la funcionaria Karem con el fin de validar el requerimiento. Se evidencia que, dentro del certificado de retención, las cesantías retroactivas reportadas para la funcionaria identificada con número de documento 36178268 son erróneas. Se valida la parametrización y la tarjeta de resumen; al no identificar la inconsistencia, se solicitan copias de seguridad para realizar la revisión en equipo de asesor. 18 de marzo: Posterior a la revisión realizada en equipo de asesor, se identifica que la inconsistencia se presenta debido a que el periodo de cesantías parciales correspondiente a diciembre de 2024 se encuentra creado con fechas de la vigencia 2025. Se procede a ajustar las fechas y se realiza una nueva consulta, evidenciando que los valores reportados en el certificado son correctos. Se aplica el ajuste en la entidad y se solicita a la funcionaria validar la información. Finalmente, la funcionaria confirma que el requerimiento ha sido resuelto a satisfacción.

Atendido por:  
MARIN RODRIGUEZ PAULA ANDREA



Capacitación
Mantenimiento
Actualización

RESUMEN DE ACTIVIDADES	
CONCEPTO	NUMERO
Soporte Técnico	4
Mantenimiento	0
Capacitación	0
Actualización	0
<b>TOTAL DE ACTIVIDADES</b>	<b>4</b>

Cordialmente,



**LUIS MAURICIO RINCON GUARIN**  
Representante Legal

-  Bogotá D.C. Carrera 54 No. 44 - 35 PBX (601) 745 7257 Cel: 313 2857709 Cód. Postal 111321
-  [www.hassql.com.co](http://www.hassql.com.co) • E-mail: [clientes@hassql.com.co](mailto:clientes@hassql.com.co)